



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.



Asistencia social, transparencia y dignidad.....

PROCEDIMIENTOS PARA PERMISO REGULACIÓN DE SOMBRA

1. El ciudadano se presenta a la oficina para realizar la supervisión del terreno.
2. Debe presentarse a la oficina con la siguiente documentación
 - Fotocopia de cedula
 - Fotocopia de solvencia municipal
 - Fotocopia de la escritura
 - Se realizara trámite de aprobación para regulación de sombra
 - Presentar constancia al IHCAFE


Emerson medina
Unidad Municipal Ambiental

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.